



RESOLUCIÓN N° 280/2010

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de Cursos de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado de los Cursos que se mencionan a continuación, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

▪ "DELITOS E INFRACCIONES ADUANERAS"

Duración: 2 Clases
Arancel: \$ 280
Coordinador: Cr. Gustavo Sacarpetta
Docentes: Dr. Daniel Castro Zallocco y Cr. Gustavo Sacarpetta.

▪ "SISTEMA INFORMATICO MARIA"

Duración: 4 Clases
Arancel: \$ 350
Coordinador: Cr. Gustavo Sacarpetta
Docentes: Analista Marcelo Pierini y Cr. Gustavo Sacarpetta

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS